



unl

Universidad
Nacional
de Loja

DIRECCIÓN
FINANCIERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA DIRECCION FINANCIERA

INFORME TÉCNICO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

- EJECUCION PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL 2025.

- REFORMAS PRESUPUESTARIAS 2025.

- PRESUPUESTO INICIAL 2026



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

DIRECCIÓN
FINANCIERA

INFORME NRO. 001-DF-2026

PRESUPUESTO 2025 Y MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades de la Dirección Financiera de la Universidad Nacional de Loja y a lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto Nros. 2.5.8.2 **“Los responsables de la gestión financiera de las instituciones elaborarán cuatrimestralmente un informe de evaluación financiera de la ejecución presupuestaria y un informe de evaluación del avance de la ejecución de los programas para el período y acumulado, según las normas técnicas aplicables para cada caso, para conocimiento de las máximas autoridades institucionales y de la sociedad en general. La evaluación financiera se sustentará en los estados de ejecución presupuestaria de ingresos, gastos y financiamiento y en la apertura programática del presupuesto. El informe hará mención al grado de cumplimiento de las políticas presupuestarias, a las causas de los desvíos respecto de la programación de la ejecución e incluirá las conclusiones y recomendaciones que se estimen convenientes.”**

La Universidad Nacional de Loja percibe recursos del Presupuesto General del Estado y es la responsable de la Programación del presupuesto institucional en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, con las directrices presupuestarias y con la planificación institucional; aprobación de modificaciones específicas en sus presupuestos de gastos de funcionamiento; proponer y ejecutar programas; recaudar y administrar recursos generados en forma directa (autogestión); establecer compromisos con cargo a las asignaciones y solicitar los pagos respectivos; y, efectuar la evaluación física y financiera de la ejecución del presupuesto institucional en forma periódica. Por lo que, me permito presentar el Informe Ejecutivo correspondiente al ejercicio financiero del año 2025:

BASE LEGAL

Constitución de la República del Ecuador.
Ley de Educación Superior y su Reglamento.
Ley Servicio Público y su Reglamento.
Código de Trabajo.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento.
Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de Loja.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el Art. 107, textualmente dice: ***“Presupuestos prorrogados.- Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la o el Presidente de la República, regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior a excepción de los gobiernos autónomos descentralizados y del Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior, que aplicarán el presupuesto codificado al 1 de enero del año anterior”***.



unl

Universidad
Nacional
de Loja

DIRECCIÓN
FINANCIERA

El Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el artículo 82 sobre la Programación presupuestaria en el año que se posesiona el/la Presidente/a de la República señala:

“Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la Presidente o el Presidente de la República, regirá el monto total del presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior...”

Por lo tanto, el ejercicio fiscal 2025, fué un año de posesión presidencial, por lo que, nuestra Casa de Estudios Superiores, inicia con un presupuesto prorrogado del ejercicio fiscal del mes de enero del 2024, por el valor de **USD \$ 41.726.090,13**, conforme lo establecido en la normativa legal antes citada.

En el transcurso del ejercicio fiscal 2025 (enero-septiembre), y por gestiones realizadas por su Autoridad, el Órgano Rector de las Finanzas Públicas, realiza un incremento al presupuesto prorrogado (inicial) esto es de **USD \$ 41.726.090,13** a **USD \$ 56.089.005,90**, aumento que asciende a la suma de **USD \$ 14,362.915,77**, de conformidad con el siguiente detalle:

1.- Se incrementó en el GRUPO 37 SALDOS DE AUTOGESTIÓN 2024 (**Fuente 002**), el valor de **USD \$ 2,932,149.92**, que corresponde al saldo caja bancos del año 2024.

2.- Incrementó en el GRUPO 38 **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 998**, por el valor de **USD \$ 96,342.00; USD \$ 131,543.27; y, USD \$ 15.336,26**, cuyo monto total es de **USD \$ 243,221.53**, para amortizar anticipos de varios procesos de gasto permanente y no permanente que se otorgaron el ejercicio fiscal 2024.

3.- Incremento en el GRUPO 37, en las fuentes de financiamiento 001-Recursos Fiscales; 003-Recursos Preasignados; y, 202- Préstamos Externos (Compensación de Impuesto a la Renta), por el valor de **USD \$ 6,936.94; USD \$ 509,318.77; y, USD \$ 270,177.39** respectivamente, cuyo monto asciende a **USD \$ 786,433.10**, que corresponden a los saldos presupuestarios que quedaron comprometidos no devengados de egresos no permanentes determinados al cierre del ejercicio fiscal 2024.

4- Incremento en el GRUPO 36 **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 302 PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION DE LA BIBLIOTECA CENTRAL GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA CANTON LOJA PROVINCIA DE LOJA**, DE CONFORMIDAD AL DICTAMEN FAVORABLE EN OFICIO NRO. SNP-SGP-SPN-2025-0104-OF, DE 19 DE FEBRERO DE 2025, SUSCRITO POR LA MGS. ANDREA CAROLINA SÁNCHEZ AGUIRRE, SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN NACIONAL; por el valor de **USD \$ 2,042,174.46**.

5.-Incremento en el GRUPO 18, **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 001-RECURSOS FISCALES**, correspondiente al tercer desembolso para la ejecución de los proyectos denominados: IDENTIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN DE POBLACIONES DE CHIRIMOYA NATIVA Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN SUSTENTABLE EN LA PROVINCIA DE LOJA; DE CONFORMIDAD CON



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

DIRECCIÓN
FINANCIERA

MEMORANDO NRO. INIAP-CTFFIASA-2025-0027-MEM, SUSCRITO POR LA DRA. ZOILA KARINA SOLIS HIDALGO, COORDINADOR TECNICO FIASA, por el valor de **USD \$ 61,498.00.**; y, GENERACIÓN DE BIOCONOCIMIENTO ENFOCADO A LA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA AGROBIODIVERSIDAD DE VARIEDADES NATIVAS DE PAPA SOLANUM SPP CON LA APLICACIÓN DE LÁMINA DE RIEGO, ENMIENDAS ORGÁNICAS Y BIOFERTILIZANTES EN LA SIERRA SUR DEL ECUADOR; DE CONFORMIDAD CON MEMORANDO NRO. INIAP-CTFFIASA-2025-0026-MEM, SUSCRITO POR LA DRA. ZOILA KARINA SOLIS HIDALGO, COORDINADOR TECNICO FIASA, por el valor de **USD \$ 84,822.05.**

6.- Incremento de GRUPO 37 **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 701**, que corresponde al saldo caja bancos al 31 de diciembre de 2024; para la ejecución del proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LA SALUD Y LA ECONOMIA FAMILIAR Y COMUNITARIA DE LA POBLACION EN MOVILIDAD Y RECEPTORA EN LA FRONTERA SUR DEL ECUADOR-PROSALUD FRONTERA SUR", FINANCIADO MEDIANTE ASISTENCIA TECNICA Y DONACION CONFORME AL CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA Y EL FONDO ITALO-ECUATORIANO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (FIEDS); por el valor de **USD \$ 52.335,42.**

7.- Con fecha 02 de agosto de 2025, se validó la modificación presupuestaria TIPO AMPLI NRO. 016, con **Fuente 002-** Recursos de Autogestión, que corresponde a la Ampliación para Regular el Presupuesto General del Estado, en función de la recaudación efectiva de los ingresos de las Entidades del presupuesto general del estado a julio 2025; y, la proyección institucional a diciembre de 2025, de conformidad con el Art. 114 y 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; Art. 93 y 107 del Reglamento General, aprobado por el Órgano Rector de las Finanzas Públicas por el valor de **USD \$ 4,124,433.00.**

8.- Con Resolución RPC-SE-06-NO.012-2025 de 31 de julio de 2025, y aplicación de la fórmula de distribución de recursos, a través de Memorando CESCORPC218-2024-2025-0014-M, de 30 de julio de 2025, aprobado por el Órgano Rector de las Finanzas Públicas se incrementó el presupuesto en **USD \$ 4,075,257.72**, con fuente de financiamiento 003-Preasignaciones.

9.- Con fecha 03 de agosto de 2025, se valida la modificación presupuestaria TIPO AMPLI NRO. 021, con **FUENTE 001**; regulación de la Compensación Impuesto a la Renta, en aplicación al acuerdo NRO. SENESCYT-SENESCYT-2025-0050-AC de 1 de agosto de 2025, por el monto de **USD \$ 6,614.85**, recursos que fueron destinados para gastos de capital.

10.- El Ministerio de Economía y Finanzas, con fecha 02 de agosto de 2025, valida la modificación presupuestaria TIPO DISMI NRO. 15, con **Fuente 002**, que corresponde a la regulación del Presupuesto General del Estado, en función de la recaudación efectiva de los ingresos de las entidades del Presupuesto General del Estado a julio 2025; y la proyección institucional a diciembre de 2025, de conformidad con el Art. 114 y 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; y, Art. 93 y 107 del Reglamento General, por el valor de **USD \$ -15,000.00.**



UNL

Universidad Nacional de Loja

DIRECCIÓN FINANCIERA

11.- Así mismo el Órgano Rector de las Finanzas Públicas, con fecha 03 de agosto de 2025, valida las modificaciones presupuestarias TIPO DISMI NRO. 019 y 020, con **Fuente 001**, que corresponde a la Resolución RPC-SE-06-NO.012-2025 de 31 de julio de 2025; y, de conformidad con la fórmula de distribución de recursos, a través de Memorando CESCORPC218-2024-2025-0014-M, de 30 de julio de 2025, por el valor de **USD \$ -2.578,47** y **USD \$ -28,445.81**, por un valor total de **USD \$ 31,024.28**.

El 09 de septiembre de 2025, es publicado en el **Registro Oficial, Sexto Suplemento Nro. 120** el Presupuesto General del Estado 2025, en el cual consta la Universidad Nacional de Loja, con un incremento de **USD \$ 8.160.281,29**, en relación al presupuesto inicial asignado del ejercicio fiscal 2025, por el valor de **USD \$ 41.726.090,13** de acuerdo con el siguiente detalle:

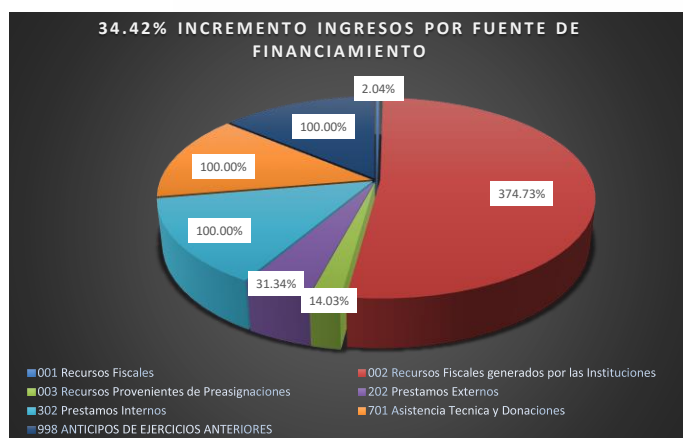
| PRESUPUESTO APROBADO 09 SEPTIEMBRE DE 2025, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL SEXTO SUPLEMENTO NRO. 120 | | | | | |
|--|---|----------------------|---------------------|-------------------|-----------------------------|
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | DESCRIPCION | ASIGNADO | INCREMENTO | DISMINUCIÓN | TOTAL ASIGNADO + INCREMENTO |
| 001 | Recursos Fiscales | 6,315,860.51 | 6,614.85 | -31,024.28 | 6,291,451.08 |
| 002 | Recursos Fiscales generados por las Instituciones | 1,879,118.00 | 4,124,433.00 | -15,000.00 | 5,988,551.00 |
| 003 | Recursos Provenientes de Preasignaciones | 32,668,919.01 | 4,075,257.72 | 0.00 | 36,744,176.73 |
| 202 | Prestamos Externos | 862,192.61 | 0.00 | 0.00 | 862,192.61 |
| Total | | 41,726,090.13 | 8,206,305.57 | -46,024.28 | 49,886,371.42 |
| TOTAL DE INCREMENTO- DISMINUCIÓN | | | 8,160,281.29 | | |

Conforme modificaciones presupuestarias de ingreso se incrementó el total de **USD \$ 14,362.915,77**, lo que representa el **34.42%**, con relación al presupuesto asignado que fue de **USD \$ 41.726.090,13**; obteniendo un valor codificado a septiembre 2025 de **UDS \$ 56.089.005,90**, considerando todas las fuentes de financiamiento, de acuerdo a la siguiente demostración:

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO A SEPTIEMBRE 2025

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | DESCRIPCION | ASIGNADO a | MODIFICADO b | CODIFICADO c | % MODIFICADO d=b/a | % PARTICIPACIONES MODIFICACIONES e=(b/total b) |
|--------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|--|
| 001 | Recursos Fiscales | 6,315,860.51 | 128,847.56 | 6,444,708.07 | 2.04% | 0.90% |
| 002 | Recursos Fiscales generados por las Instituciones | 1,879,118.00 | 7,041,582.92 | 8,920,700.92 | 374.73% | 49.03% |
| 003 | Recursos Provenientes de Preasignaciones | 32,668,919.01 | 4,584,576.49 | 37,253,495.50 | 14.03% | 31.92% |
| 202 | Prestamos Externos | 862,192.61 | 270,177.39 | 1,132,370.00 | 31.34% | 1.88% |
| 302 | Prestamos Internos | 0.00 | 2,042,174.46 | 2,042,174.46 | 100.00% | 14.22% |
| 701 | Asistencia Tecnica y Donaciones | 0.00 | 52,335.42 | 52,335.42 | 100.00% | 0.36% |
| 998 | ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 0.00 | 243,221.53 | 243,221.53 | 100.00% | 1.69% |
| Total | | 41,726,090.13 | 14,362,915.77 | 56,089,005.90 | 34.42% | 100.00% |

REPRESENTACIÓN GRÁFICA



Así mismo, con fecha 07 de octubre de 2025, se registró la modificación presupuestaria **TIPO DISMI** por el valor de **USD \$ -2,042,174.46**, que corresponde al GRUPO 36 PARA REGULACIÓN DE PRESUPUESTO 2025 CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 302, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN NRO. 160/2025-R-DCP-UNL, DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN DE OBRAS NRO. LICO-UNL-2024-003 CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA CENTRAL GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA; Y, TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO NO. 970 -R-DCP-UNL (2024) /ADENDA MODIFICATORIA NO.1024-R-DCP-UNL (2024)-FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA CENTRAL GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.

Con fecha 28 de octubre de 2025, se registró la modificación presupuestaria **TIPO DISMI** por el valor de **USD \$ -30,058.37**, con la finalidad de regular el presupuesto que corresponde al GRUPO 37 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 701 CONFORME ACTA DE **TERMINACIÓN DEL CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE Y CIERRE DEL PROYECTO DE DESARROLLO (FIEDS-11-2019) DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA SALUD Y LA ECONOMÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA DE LA POBLACIÓN EN MOVILIDAD Y RECEPTORA EN LA FRONTERA SUR DEL ECUADOR PROSALUD FRONTERA SUR.**

Con fecha 09 de diciembre de 2025, se realiza la modificación presupuestaria **TIPO DISMI**, por el valor de **USD \$ -1,727,000.00**, que corresponde al GRUPO 13 CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 002 INGRESOS GENERADOS POR LA INSTITUCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN NRO. MEF-VGF-2025-0026-R, SUSCRITA POR LA MGS. DANIELA CRISTINA CONTENTO VILLAGRÁN, VICEMINISTRA DE FINANZAS, ENCARGADA, para regulación de presupuestos.

Por lo tanto, al término del ejercicio fiscal 2025, la Universidad Nacional de Loja consolidó su presupuesto mediante un proceso de optimización y regulación técnica. Partiendo de un



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

DIRECCIÓN
FINANCIERA

presupuesto codificado al mes de septiembre de **USD \$56,089,005.90**, se aplicaron modificaciones presupuestarias de regulación por un valor de **USD \$3,799,232.83**.

Estas regulaciones incluyeron la disminución de recursos por la declaratoria de desierto de la licitación para la Biblioteca Central, el cierre de convenios internacionales como el proyecto PROSALUD-FIEDS y ajustes técnicos dispuestos por el Ente Rector de las Finanzas Públicas. Como resultado de este ejercicio de transparencia, el Presupuesto Codificado Final al 31 de diciembre de 2025 se estableció en **USD \$52,289,773.07**.

PRESUPUESTO CODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | DESCRIPCION | CODIFICADO A SEPTIEMBRE 2025 | REGULACIÓN DE PRESUPUESTO | CODIFICADO A DICIEMBRE 2025 |
|--------------------------|---|------------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| 001 | Recursos Fiscales | 6,444,708.07 | 0.00 | 6,444,708.07 |
| 002 | Recursos Fiscales generados por las Instituciones | 8,920,700.92 | -1,727,000.00 | 7,193,700.92 |
| 003 | Recursos Provenientes de Preasignaciones | 37,253,495.50 | 0.00 | 37,253,495.50 |
| 202 | Prestamos Externos | 1,132,370.00 | 0.00 | 1,132,370.00 |
| 302 | Prestamos Internos | 2,042,174.46 | -2,042,174.46 | 4,084,348.92 |
| 701 | Asistencia Técnica y Donaciones | 52,335.42 | -30,058.37 | 82,393.79 |
| 998 | ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 243,221.53 | 0.00 | 243,221.53 |
| Total | | 56,089,005.90 | -3,799,232.83 | 52,289,773.07 |

EJECUCIÓN DE RECAUDACIÓN A NIVEL DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La efectividad de la recaudación por fuente de financiamiento en el año 2025 asciende al **100.17 %** del total de las fuentes de financiamiento; esto es que la recaudación fue superior al techo presupuestario inicial, conforme se detalla a continuación:

- ✓ Para la fuente 001 “Recursos Fiscales”, el valor codificado y el valor recaudado es **USD \$ 6.444.708,07** que representa el **100%** de efectividad de recaudación en la fuente de financiamiento.
- ✓ Para la fuente 002 “Recursos generados por la Universidad”, el valor codificado es **USD \$ 7.193.700, 92**; y, el valor recaudado es **USD \$ 7.285.136,14**, que representa el **101.27%** de efectividad de recaudación para esta fuente de financiamiento.
- ✓ Para la fuente 003 “Recursos Preasignados”, el valor codificado y el valor recaudado es **USD \$ 37.253.495,50** que representa el **100%** de efectividad de recaudación en la fuente de financiamiento.
- ✓ Para la fuente 202 “Compensación Impuesto a la Renta”, el valor codificado es **USD \$ 1.132.370,00**, que representa el **100%** de efectividad de recaudación para esta fuente de financiamiento.



UNL

Universidad Nacional de Loja

DIRECCIÓN FINANCIERA

- ✓ Para la fuente 701 “Asistencia Técnica y Donaciones”, el valor codificado es **USD \$ 22.277,05**, que representa el **100.00%** de efectividad de recaudación para esta fuente de financiamiento; y,
- ✓ Para la fuente 998 “Anticipo de Ejercicios Anteriores”, el valor codificado es **USD \$ 243.221,53**; que representa el **100%** de efectividad de recaudación para esta fuente de Financiamiento. (No existe ingresos efectivos de recursos, ya que constituye únicamente espacio presupuestario para amortizar anticipos de años anteriores).

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | DESCRIPCION | ASIGNADO | MODIFICADO | CODIFICADO | RECAUDADO | % EFECTIVIDAD EN RECAUDACIÓN |
|--------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|------------------------------|
| 001 | Recursos Fiscales | 6,315,860.51 | 128,847.56 | 6,444,708.07 | 6,444,708.07 | 100.00% |
| 002 | Recursos Fiscales generados por las Instituciones | 1,879,118.00 | 5,314,582.92 | 7,193,700.92 | 7,285,136.14 | 101.27% |
| 003 | Recursos Provenientes de Preasignaciones | 32,668,919.01 | 4,584,576.49 | 37,253,495.50 | 37,253,495.50 | 100.00% |
| 202 | Prestamos Externos | 862,192.61 | 270,177.39 | 1,132,370.00 | 1,132,370.00 | 100.00% |
| 701 | Asistencia Tecnica y Donaciones | 0.00 | 22,277.05 | 22,277.05 | 22,277.05 | 100.00% |
| 998 | ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 0.00 | 243,221.53 | 243,221.53 | 243,221.53 | 100.00% |
| Total | | 41,726,090.13 | 10,563,682.94 | 52,289,773.07 | 52,381,208.29 | 100.17% |

REPRESENTACIÓN GRÁFICA



PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN DEL RECAUDADO EN RELACIÓN AL TOTAL PRESUPUESTO CODIFICADO

Durante el ejercicio económico del año 2025 se recaudó un total de **USD \$ 52.381.208.29** que representa el **100.17%** en relación al presupuesto codificado que asciende a **USD \$ 52.289.773.07**.



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

DIRECCIÓN
FINANCIERA

El porcentaje de efectividad en la recaudación de los recursos, es la siguiente:

- ✓ Con fuente 001 es del 12.32% es decir, USD \$ 6.444.708,07;
- ✓ Con fuente 002 es del 13.93 % USD \$ 7.285.136,14;
- ✓ Con fuente 003 es del 71.24% USD \$ 37.253.495,50;
- ✓ Con fuente 202 es del 2.17% USD \$ 1.132.370,00;
- ✓ Con fuente 701 es del 0.04% USD \$ 22.277,05; y,
- ✓ Con fuente 998 es del 0.47% USD \$ 243.221,53.

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | DESCRIPCION | ASIGNADO | MODIFICADO | CODIFICADO | RECAUDADO | % EFECTIVIDAD EN RECAUDACIÓN | % DISTRIBUCIÓN/ TOTAL CODIFICADO |
|--------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|------------------------------|----------------------------------|
| 001 | Recursos Fiscales | 6,315,860.51 | 128,847.56 | 6,444,708.07 | 6,444,708.07 | 100.00% | 12.32% |
| 002 | Recursos Fiscales generados por las Instituciones | 1,879,118.00 | 5,314,582.92 | 7,193,700.92 | 7,285,136.14 | 101.27% | 13.93% |
| 003 | Recursos Provenientes de Preasignaciones | 32,668,919.01 | 4,584,576.49 | 37,253,495.50 | 37,253,495.50 | 100.00% | 71.24% |
| 202 | Prestamos Externos | 862,192.61 | 270,177.39 | 1,132,370.00 | 1,132,370.00 | 100.00% | 2.17% |
| 701 | Asistencia Tecnica y Donaciones | 0.00 | 22,277.05 | 22,277.05 | 22,277.05 | 100.00% | 0.04% |
| 998 | ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 0.00 | 243,221.53 | 243,221.53 | 243,221.53 | 100.00% | 0.47% |
| Total | | 41,726,090.13 | 10,563,682.94 | 52,289,773.07 | 52,381,208.29 | 100.17% | 100.17% |

EGRESOS 2025

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL DE GRUPO DE GASTOS

El presupuesto contó con una asignación inicial de **USD \$ 41.726.090.13** y al 31 de diciembre de 2025 su asignación codificada es de **USD \$ 52.289.773.07**, mismos que se ejecutaron de la siguiente manera por grupo de gasto:



UNL

Universidad Nacional de Loja

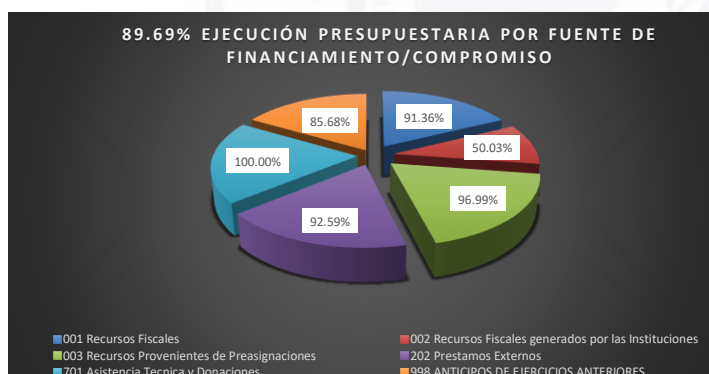
DIRECCIÓN FINANCIERA

Estas cifras reflejan la capacidad operativa de la institución para transformar las asignaciones presupuestarias en bienes, servicios y obras que sustentan las funciones sustantivas de la Entidad.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

| EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS 2025 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | | | | | | | |
|---|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------------|----------------------|-----------------------|
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | DESCRIPCION | ASIGNADO | MODIFICADO | CODIFICADO | COMPROMETIDO | % EJECUCIÓN COMPROMETIDO | DEVENGADO | % EJECUCIÓN DEVENGADO |
| 001 | Recursos Fiscales | 6,315,860.51 | 128,847.56 | 6,444,708.07 | 5,887,612.99 | 91.36% | 3,425,796.99 | 53.16% |
| 002 | Recursos Fiscales generados por las Instituciones | 1,879,118.00 | 5,314,582.92 | 7,193,700.92 | 3,599,145.58 | 50.03% | 3,261,044.81 | 45.33% |
| 003 | Recursos Provenientes de Preasignaciones | 32,668,919.01 | 4,584,576.49 | 37,253,495.50 | 36,132,303.00 | 96.99% | 34,338,467.02 | 92.18% |
| 202 | Prestamos Externos | 862,192.61 | 270,177.39 | 1,132,370.00 | 1,048,515.09 | 92.59% | 566,989.21 | 50.07% |
| 701 | Asistencia Tecnica y Donaciones | 0.00 | 22,277.05 | 22,277.05 | 22,277.05 | 100.00% | 22,277.05 | 100.00% |
| 998 | ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 0.00 | 243,221.53 | 243,221.53 | 208,394.99 | 85.68% | 208,394.99 | 85.68% |
| Total | | 41,726,090.13 | 10,563,682.94 | 52,289,773.07 | 46,898,248.70 | 89.69% | 41,822,970.07 | 79.98% |

REPRESENTACIÓN GRÁFICA

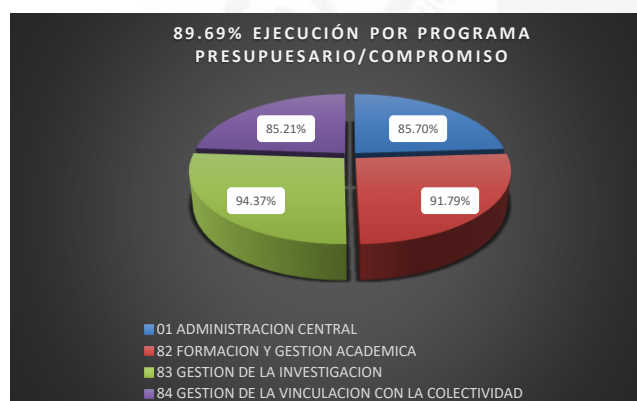


En lo que respecta al análisis por fuente de financiamiento, la ejecución presupuestaria del periodo enero-diciembre de 2025 guarda estricta relación con la capacidad de gestión de los diversos fondos institucionales. Sobre un presupuesto codificado consolidado de USD \$52,289,773.07, se alcanzó un nivel de compromiso de USD \$46,898,248.70 (89.69%) y un devengado total de USD \$41,822,970.07 (79.98%). Estos indicadores demuestran un aprovechamiento eficiente de las diversas asignaciones, asegurando que tanto los recursos fiscales como los ingresos de autogestión y preasignaciones fueran aplicados oportunamente al cumplimiento de las obligaciones institucionales.

EJECUCIÓN A NIVEL DE PROGRAMAS

| EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS 2025 A NIVEL DE PROGRAMAS | | | | | | | | |
|---|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------------|----------------------|-----------------------|
| PROGRAMA | DESCRIPCION | ASIGNADO | MODIFICADO | CODIFICADO | COMPROMETIDO | % EJECUCIÓN COMPROMETIDO | DEVENGADO | % EJECUCIÓN DEVENGADO |
| 01 | ADMINISTRACION CENTRAL | 12,468,085.53 | 5,920,895.40 | 18,388,980.93 | 15,758,882.14 | 85.70% | 14,213,658.77 | 77.29% |
| 82 | FORMACION Y GESTION ACADEMICA | 27,774,596.34 | 4,655,160.85 | 32,429,757.19 | 29,766,460.79 | 91.79% | 26,349,655.59 | 81.25% |
| 83 | GESTION DE LA INVESTIGACION | 1,354,788.26 | -51,450.25 | 1,303,338.01 | 1,230,012.36 | 94.37% | 1,129,683.60 | 86.68% |
| 84 | GESTION DE LA VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD | 128,620.00 | 39,076.94 | 167,696.94 | 142,893.41 | 85.21% | 129,972.11 | 77.50% |
| Total | | 41,726,090.13 | 10,563,682.94 | 52,289,773.07 | 46,898,248.70 | 89.69% | 41,822,970.07 | 79.98% |

REPRESENTACIÓN GRÁFICA



La estructura programática de la institución está diseñada para dar cumplimiento a la misión de la Universidad y alcanzar los objetivos estratégicos institucionales, esta organización permite la asignación eficiente de egresos permanentes y no permanentes orientados a las funciones sustantivas de la institución. Al cierre del ejercicio fiscal 2025, la ejecución a nivel de programas guarda estricta coherencia con la planificación anual, alcanzando un **89.69%** de efectividad en el compromiso presupuestario.

Como soporte a la operatividad institucional y para garantizar el pago de las obligaciones contraídas, la Dirección Financiera gestionó un alto volumen de transacciones técnicas durante el año 2025:

- ✓ **Certificaciones Presupuestarias:** Se emitieron 1,344 para garantizar la adquisición de bienes, servicios y ejecución de obras.
- ✓ **Gestión de CURs:** Se procesó un total de 15,899 Comprobantes Únicos de Registro (CURs), desglosados en 2,772 registros de ingresos y 13,127 registros de gastos (compromiso y devengado).
- ✓ **Modificaciones Presupuestarias:** Con el fin de adaptar el presupuesto a las necesidades y requerimientos de las diferentes dependencias, se realizaron las siguientes acciones de optimización financiera:

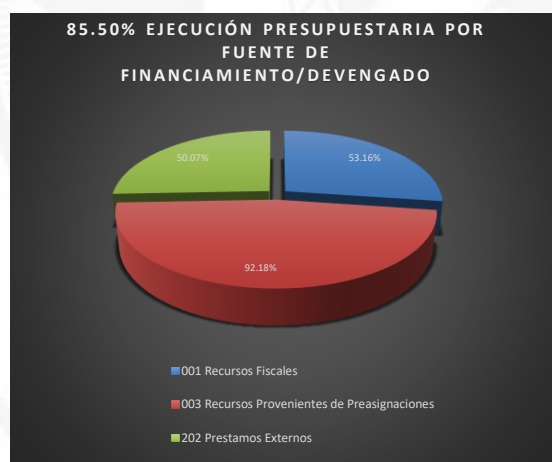
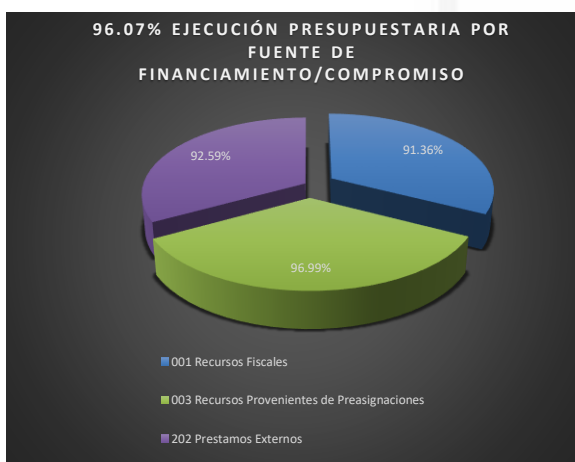
1. Incrementos Presupuestarios: Se ejecutaron 14 modificaciones de ingreso que permitieron ampliar el presupuesto inicial en **USD \$14,362,915.77**.

2. Regulaciones de Disminución: Se aplicaron 3 modificaciones de reducción por un valor total de **USD \$3,799,232.83** para regulación del presupuesto.
3. Reformas Internas (INTRA1 e INTRA2): Se procesaron 146 modificaciones de débito e incremento por un monto de **USD \$14,826,635.45**. Estas gestiones permitieron la transferencia de recursos entre grupos de gasto y fuentes de financiamiento sin alterar el techo presupuestario aprobado, garantizando la operatividad institucional durante todo el periodo.

ANÁLISIS DE LAS ASIGNACIONES DEL ESTADO

| EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS 2025 DE LAS ASIGNACIONES DEL ESTADO | | | | | | | | |
|---|--|----------------------|---------------------|----------------------|----------------------|--------------------------|----------------------|-----------------------|
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | DESCRIPCION | ASIGNADO | MODIFICADO | CODIFICADO | COMPROMETIDO | % EJECUCIÓN COMPROMETIDO | DEVENGADO | % EJECUCIÓN DEVENGADO |
| 001 | Recursos Fiscales | 6,315,860.51 | 128,847.56 | 6,444,708.07 | 5,887,612.99 | 91.36% | 3,425,796.99 | 53.16% |
| 003 | Recursos Provenientes de Preasignaciones | 32,668,919.01 | 4,584,576.49 | 37,253,495.50 | 36,132,303.00 | 96.99% | 34,338,467.02 | 92.18% |
| 202 | Prestamos Externos | 862,192.61 | 270,177.39 | 1,132,370.00 | 1,048,515.09 | 92.59% | 566,989.21 | 50.07% |
| Total | | 39,846,972.13 | 4,983,601.44 | 44,830,573.57 | 43,068,431.08 | 96.07% | 38,331,253.22 | 85.50% |

REPRESENTACIÓN GRÁFICA



En relación con las asignaciones presupuestarias otorgadas por el Estado, la institución alcanzó un nivel de compromiso del **96.07%**, una cifra que trasciende la eficiente ocupación de recursos y se consolida como un indicador de alta madurez administrativa. Este porcentaje demuestra una eficacia en la fase de contratación, reflejando que la entidad adjudicó la totalidad de su presupuesto en estricta alineación con su planificación operativa.

La inexistencia de la subejecución es el resultado directo de una optimización de los tiempos administrativos; los procesos de licitación, contratación y compras públicas no solo han sido concluidos con éxito, sino que han garantizado la seguridad jurídica y contractual de los recursos. Este alto índice de compromiso asegura que los fondos estatales estén debidamente



unl

Universidad
Nacional
de Loja

DIRECCIÓN
FINANCIERA

vinculados a metas institucionales concretas, blindando el presupuesto frente a posibles reasignaciones externas y garantizando la continuidad de los servicios y proyectos programados.

Por otro lado, el porcentaje de ejecución del devengado se situó en un **85.50%**, cifra que representa la liquidación efectiva de las obligaciones contraídas. Si bien este nivel de ejecución es positivo y refleja un avance sustancial en la entrega de bienes y servicios, la brecha del **10.57%** respecto al compromiso indica que una parte importante de la inversión se encuentra comprometidos no devengados para cumplimiento de obligaciones en el siguiente periodo fiscal.

Este comportamiento del devengado responde a la rigurosidad de los procesos de control interno, asegurando que cada pago se realice contra la recepción a satisfacción de los bienes, obras y/o servicios contratados.

CONCLUSIONES

Del análisis técnico que antecede, se concluye que la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2025 garantizó el financiamiento de las funciones sustantivas y la gestión administrativa. Este desempeño financiero se encuentra estrictamente alineado con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), obteniendo los siguientes niveles de cumplimiento por componente estratégico:

1. Eje de Docencia (Programa 82)

Objetivo Estratégico: Desarrollar la docencia de grado y posgrado con pertinencia social, excelencia académica, innovación y enfoque humanista e intercultural.

Resultado: El programa 82 "Formación y Gestión Académica" alcanzó un nivel de cumplimiento del **91.79%** respecto al valor presupuestado, asegurando la calidad y continuidad académica.

2. Eje de Investigación (Programa 83)

Objetivo Estratégico: Contribuir a la generación, innovación y transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos, articulados a la problemática de los sectores sociales.

Resultado: El programa 83 "Gestión de la Investigación" registró el mayor índice de ejecución institucional con un **94.37%**, impulsando de manera efectiva la producción científica y tecnológica de nuestra Alma Mater.

3. Eje de Vinculación con la Sociedad (Programa 84)

Objetivo Estratégico: Desarrollar proyectos participativos articulados con la docencia e investigación, ejecutados con pertinencia y responsabilidad social.



unl

Universidad
Nacional
de Loja

DIRECCIÓN
FINANCIERA

Resultado: El programa 84 "Gestión de la Vinculación con la Colectividad" alcanzó un cumplimiento del **85.21%**, fortaleciendo la presencia institucional en el contexto local y regional.

4. Eje de Gestión Institucional (Programa 01)

Objetivo Estratégico: Implementar un sistema integral de gestión institucional desconcentrado, ágil y eficiente, enfocado en la calidad y mejora continua.

Resultado: El programa 01 "Administración Central" logró un **85.70%** de ejecución del valor presupuestado, garantizando el soporte administrativo necesario para el desarrollo de las funciones sustantivas de la institución.

Al concluir el presente informe, el ejercicio fiscal 2025 se cierra con una gestión financiera caracterizada por la transparencia y el estricto cumplimiento normativo.

La capacidad de incrementar el presupuesto inicial en un **34.42%** mediante gestiones ante el ente rector demuestra un compromiso institucional con el crecimiento de la Universidad Nacional de Loja. Los resultados obtenidos no solo garantizan la sostenibilidad operativa, sino que fortalecen los indicadores de calidad que nos mantienen como una institución acreditada al servicio de la región y el país.

PRESUPUESTO PERIODO FISCAL 2026

En el **Suplemento N° 184 - Registro Oficial**, de fecha lunes 15 de diciembre de 2025, la ASAMBLEA NACIONAL, resuelve aprobar la PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA EL PERIODO FISCAL 2026 Y LA PROGRAMACIÓN CUATRIANUAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2026 – 2029.

Bajo este contexto, el presupuesto inicial aprobado para la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA es de **USD \$ 50.523.370.66**, distribuidos de la siguiente manera:

| INGRESOS PERMANENTES Y NO PERMANENTES | | | |
|---------------------------------------|---|----------------------|----------------|
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | DESCRIPCION | ASIGNADO | % DISTRIBUCIÓN |
| 001 | Recursos Fiscales | 6,745,903.60 | 13.35% |
| 002 | Recursos Fiscales generados por las Instituciones | 5,933,551.00 | 11.74% |
| 003 | Recursos Provenientes de Preasignaciones | 37,843,916.06 | 74.90% |
| Total | | 50,523,370.66 | 100.00% |

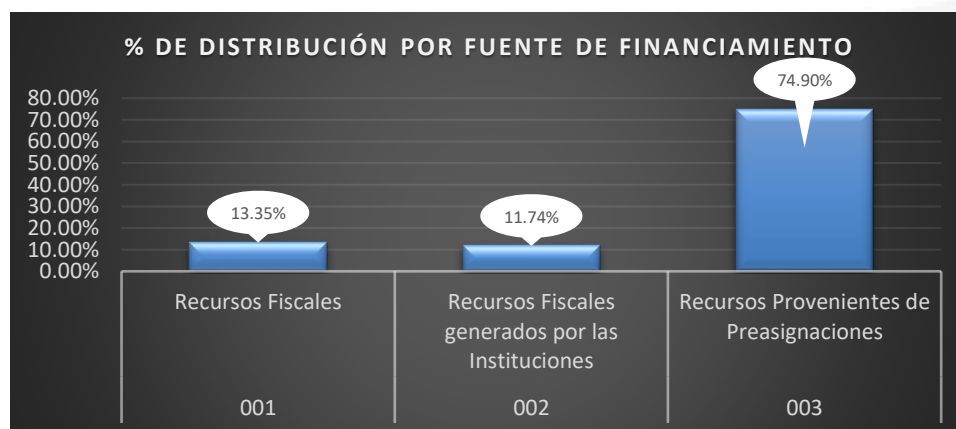


UNL

Universidad Nacional de Loja

DIRECCIÓN FINANCIERA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA



A continuación, me permito explicar la distribución de los recursos en las diferentes fuentes de financiamiento:

La mayor asignación que financia el presupuesto Institucional son los recursos provenientes de la Ley que crea el Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico – FOPEDEUPO-, Fuente de financiamiento **003 “Recursos Preasignados”**; y, de acuerdo con la fórmula de distribución de recursos destinados anualmente por parte del Estado a favor de la Universidades y Escuelas Politécnicas. El monto asignado es de **USD \$ 37.843.916,06**, equivalente al **74.90%**;

Los recursos fiscales provenientes de la Gratuidad de la Educación Superior; y, Subvención de Operación, fuente de financiamiento **001 “Recursos Fiscales”**; corresponde al **13.35%** equivalente a **USD \$ 6.745.903,60**;

Los Recursos Generados por la Universidad Nacional de Loja (autogestión), Fuente de Financiamiento **002**, el presupuesto codificado asciende a la cantidad de **USD \$ 5.933.551,00**; y, que corresponde al **11.74%**.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO

| GRUPO DE GASTO | DESCRIPCION | ASIGNADO | % DISTRIBUCIÓN |
|----------------|--|----------------------|----------------|
| 510000 | EGRESOS EN PERSONAL | 31,492,028.34 | 62.33% |
| 530000 | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 7,807,741.15 | 15.45% |
| 560000 | EGRESOS FINANCIEROS | 158,710.51 | 0.31% |
| 570000 | OTROS EGRESOS CORRIENTES | 445,473.75 | 0.88% |
| 580000 | TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES | 939,782.97 | 1.86% |
| 710000 | EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION | 1,000.00 | 0.00% |
| 730000 | BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION | 968,807.46 | 1.92% |
| 750000 | OBRAS PUBLICAS | 4,621,572.31 | 9.15% |
| 780000 | TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION | 50,000.00 | 0.10% |
| 840000 | EGRESOS DE CAPITAL | 3,719,568.17 | 7.36% |
| 960000 | AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA | 318,686.00 | 0.63% |
| Total | | 50,523,370.66 | 100.00% |

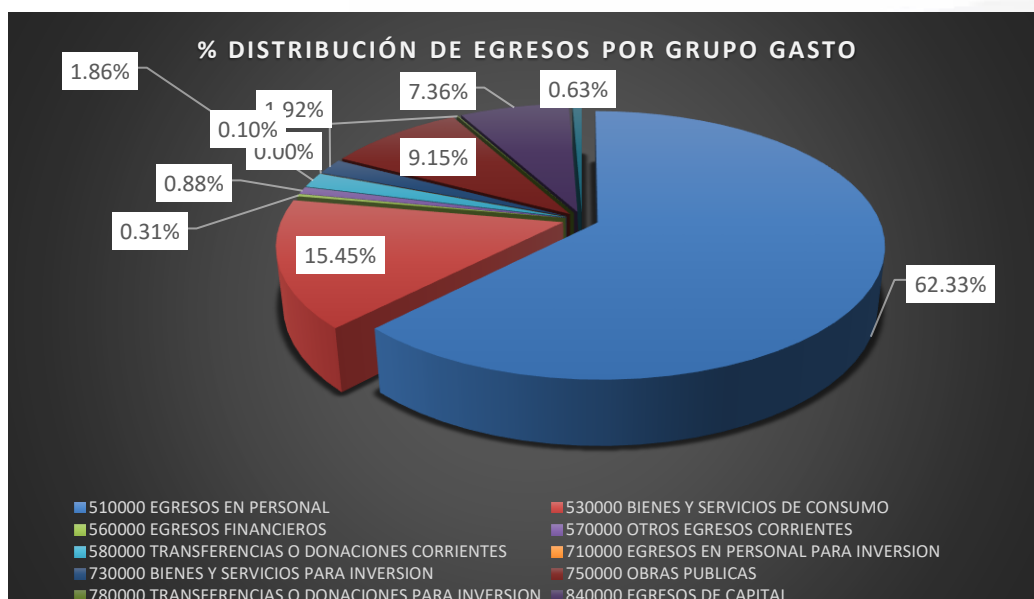


UNL

Universidad Nacional de Loja

DIRECCIÓN FINANCIERA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA



PERMANENTES Y NO PERMANENTES

EGRESOS PERMANENTES

El grupo de gasto 51-Egresos en Personal es el de mayor asignación, es decir, **USD \$ 31.492.028,34** equivalente al **62.33%** del total asignado; que es destinado para el pago de remuneraciones del personal docente titular, ocasional, administrativo con nombramiento y contratado; y, trabajadores de conformidad con la normativa vigente para cada uno de los sectores.

| REGIMEN | TITULARES | ACCIDENTALES | TRABAJADORES | TOTAL | ASIGNACIÓN |
|----------------------------|------------|--------------|--------------|-------------|----------------------|
| LOES-DOCENTES | 237 | 657 | | 894 | 24,117,504.50 |
| LOSEP-ADMINISTRATIVOS | 220 | 12 | | 232 | 6,231,298.60 |
| CÓDIGO DE TRABAJO-OBRREROS | | | 111 | 111 | 1,143,225.24 |
| SUMAN | 457 | 669 | 111 | 1237 | 31,492,028.34 |

El grupo de gasto 53-Bienes y Servicios de Consumo cuenta con una asignación de **USD \$ 7'807.741,15**, destinados para gastos de funcionamiento de la institución, tales como: contrato civiles para personal docente que labora en los diferentes programas de maestrías; servicios básicos; servicio de guardianía; INTERNET; Servicio de Limpieza Tipo II y III; mantenimientos de equipo y maquinaria y parque automotor; movilizaciones, adquisiciones de suministros y materiales, entre otros, corresponde al **15.45%** del total presupuestado.



unl

Universidad
Nacional
de Loja

DIRECCIÓN
FINANCIERA

El grupo de gasto 56-Egresos Financieros corresponde una asignación de **USD \$158.710,51**, que corresponde al **0.31%**; y, grupo de gasto 96-Amortización de la Deuda Pública con una asignación de **USD \$ 318.686,00**, lo que representa al **0.63%** del presupuesto total, valor que será redistribuido en razón de que en el año 2025, se canceló la deuda total que mantenía nuestra institución con el Banco de Desarrollo del Ecuador-BDE-

El grupo de gasto 57-Otros Egresos Corrientes, tiene una asignación de **USD \$ 445.473,75** para la contratación de seguros de vida para los estudiantes, para el personal de obreros, bienes muebles e inmuebles, vehículos, etc, lo que representa el **0.88%**, del presupuesto.

El grupo de gasto 58-Transferencia o Donaciones Corrientes con una asignación de **USD \$ 939.782,97** para el pago de las pensiones complementarias a los ex docentes que se jubilaron hasta el 31 de diciembre de 2014; y, Pensión Jubilar Patronal para ex obreros, de conformidad con el Código de Trabajo; becas estudiantiles, de conformidad con la normativa legal vigente, lo que corresponde al **1.86%**.

EGRESOS NO PERMANENTES

En los grupos de gastos **71-** Egresos en Personal para Inversión; **73-**Bienes y Servicios para Inversión; **75-**Obras Públicas; **78-**Trasferencias o Donaciones para Inversión; y Grupo **84-**Egresos de Capital, cuentan con una asignación de **USD \$ 6.973.921,19**; este valor destinado para la ejecución de proyectos establecidos dentro del Plan Anual de Inversiones (PAI): PROYECTO DE JUBILACION DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA; PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA GFE; CONSTRUCCION DE LA BIBLIOTECA CENTRAL GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA; IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA SOSTENIBLE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA; EQUIPAMIENTO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO MODERNO Y SOSTENIBLE; FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA; GENERACION DE CONOCIMIENTOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS Y POTENCIACION DE CONOCIMIENTOS ANCESTRALES PARA COADYUVAR AL DESARROLLO DE LA REGION SUR Y DEL PAIS; y, PROGRAMA UNL DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD; y, Grupo **84-**Egresos de Capital sin proyecto el valor de **USD \$ 2,387,026.75** dando un total de **USD \$ 9,360,947.94** de egresos no permanentes.

PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIORIZADOS Y POSTULADOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN

El Plan Anual de Inversiones (PAI), contiene la programación de los proyectos de Inversión que se ejecutarán durante el presente año fiscal, en el cual se incluye número de CUP; nombre; y, monto.

Los proyectos se encuentran registrados en el banco de proyectos del Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP).



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

DIRECCIÓN
FINANCIERA

El techo presupuestario asignado para cada proyecto de Inversión Pública, se realiza en base al monto referencial asignado por la Secretaría Nacional de Planificación (SNP) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

En la Universidad Nacional de Loja, la asignación de recursos en coordinación con la Dirección de Planificación y Desarrollo; y, la Dirección Financiera, se realiza en base a las necesidades institucionales y priorizaciones emitidas por parte de la Máxima Autoridad.

En este contexto la Universidad Nacional de Loja priorizó los proyectos de inversión, con una asignación de **USD \$ 6.973.921,19**.

Estos proyectos cuentan con la aprobación de la Secretaría Nacional de Planificación y el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la herramienta informática e-SIGEF, y que se van modificando en base a los requerimientos y disponibilidades económicas de la Institución, de conformidad con el siguiente detalle:

| ESTRUCTURA | DESCRIPCION | ASIGNADO | % DISTRIBUCIÓN |
|--------------|---|---------------------|----------------|
| 01 00 012 | PROYECTO DE JUBILACION DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA | 1,000.00 | 0.01% |
| 82 00 006 | PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA GFE | 4,205,993.32 | 60.31% |
| 82 00 008 | CONSTRUCCION DE LA BIBLIOTECA CENTRAL GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA | 1,284,386.45 | 18.42% |
| 82 00 009 | IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA SOSTENIBLE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA | 340,000.00 | 4.88% |
| 82 00 010 | EQUIPAMIENTO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO MODERNO Y SOSTENIBLE | 800,000.00 | 11.47% |
| 82 00 011 | FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA | 50,000.00 | 0.72% |
| 83 00 001 | GENERACION DE CONOCIMIENTOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS Y POTENCIACION DE CONOCIMIENTOS ANCESTRALES PARA COADYUVAR A | 192,541.42 | 2.76% |
| 84 00 001 | PROGRAMA UNL DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD | 100,000.00 | 1.43% |
| Total | | 6,973,921.19 | 100.00% |

RECOMENDACIONES

Con el propósito de asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y garantizar que la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2026 se realice bajo los principios de eficiencia, transparencia y optimización de recursos, me permito elevar a su consideración las siguientes recomendaciones:

Primera: En cumplimiento del artículo 19, numeral 8 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de Loja (UNL), le corresponde al Órgano Colegiado Superior "conocer y resolver el presupuesto anual", para lo cual, remito el informe técnico que detalla



unl

Universidad
Nacional
de Loja

DIRECCIÓN
FINANCIERA

las asignaciones presupuestarias notificadas por el Ministerio de Economía y Finanzas. Se solicita al Órgano Colegiado Superior (OCS) el análisis y resolución correspondiente de dicho instrumento.

Segunda: Se recomienda que el OCS disponga a la máxima autoridad ejecutiva, en su calidad de ordenador de gastos, disponer a la Dirección Financiera la gestión de las modificaciones presupuestarias necesarias durante el ejercicio fiscal. Estas reformas deberán responder a necesidades prioritarias para asegurar la disponibilidad oportuna de recursos en las partidas correspondientes (programas, proyectos, grupos de gasto y fuentes de financiamiento), sin alterar el techo presupuestario total aprobado; mismas que tendrán vigencia a partir de la validación por parte Ministerio de Economía y Finanzas según sus competencias.

Tercera: Que toda reforma presupuestaria deberá ejecutarse en estricto apego al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y a las Normas Técnicas de Presupuesto vigente. Se enfatiza el cumplimiento de la restricción legal que prohíbe el traspaso de recursos destinados a inversión o capital para cubrir gastos corrientes.

Particular que pongo en su conocimiento.

Atentamente,

**EN LOS TESOROS DE LA SABIDURÍA
ESTA LA GLORIFICACIÓN DE LA VIDA**

Dr. Edgar Betancourth J.,
DIRECTOR FINANCIERO

MINISTERIO DE FINANZAS

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
Expresado en Dólares

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 24/02/2026
HORA : 17:14.10
REPORTE : R00804768.rdlc

- Programa -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,025

| DESCRIPCION | ASIGNADO | MODIFICADO | CODIFICADO | MONTO CERTIFICADO | COMPROMETIDO | DEVENGADO | PAGADO | SALDO POR COMPROMETER | SALDO POR DEVENGAR | SALDO POR PAGAR | % EJEC |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------------|-----------------------|---------------------|--------------|
| 01 ADMINISTRACION CENTRAL | 12,468,085.53 | 5,920,895.40 | 18,388,980.93 | 525,220.19 | 15,760,005.60 | 14,214,782.23 | 12,494,403.01 | 2,103,755.14 | 4,174,198.70 | 1,720,379.22 | 77.30 |
| 82 FORMACION Y GESTION ACADEMICA | 27,774,596.34 | 4,655,160.85 | 32,429,757.19 | 446,506.89 | 29,766,460.79 | 26,349,655.59 | 26,348,779.64 | 2,216,789.51 | 6,080,101.60 | 875.95 | 81.25 |
| 83 GESTION DE LA INVESTIGACION | 1,354,788.26 | -51,450.25 | 1,303,338.01 | 23,046.09 | 1,230,012.36 | 1,129,683.60 | 1,129,683.60 | 50,279.56 | 173,654.41 | 0.00 | 86.68 |
| 84 GESTION DE LA VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD | 128,620.00 | 39,076.94 | 167,696.94 | 785.00 | 142,893.41 | 129,972.11 | 125,172.11 | 24,018.53 | 37,724.83 | 4,800.00 | 77.50 |
| TOTAL : | <u>41,726,090.13</u> | <u>10,563,682.94</u> | <u>52,289,773.07</u> | <u>995,558.17</u> | <u>46,899,372.16</u> | <u>41,824,093.53</u> | <u>40,098,038.36</u> | <u>4,394,842.74</u> | <u>10,465,679.54</u> | <u>1,726,055.17</u> | <u>79.99</u> |